



H-216
ISSN 0325-565

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE DEFENSA

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

BOLETÍN

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Boletín N° 7
Publicación mensual
Actualizada al 18-06-2021

Buenos Aires, 1° de julio de 2021

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	4
	Nuevos Avisos a los Navegantes N° 92 a 100	5
<i>Annex</i>	<i>New Notices to Mariners Nos 92 to 100</i>	13
Sección II	Novedades de los Ríos	14
Sección III	Radioavisos Náuticos	15
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	28
Sección V	Correcciones a las Publicaciones Náuticas	30
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos	31
Sección VII	Información Náutica	35

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el organismo responsable de la Seguridad Náutica en la República Argentina según Ley 19.922, art.2° y Ley 20.094 art.627, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

VALENTÍN ALEJANDRO SANZ RODRÍGUEZ
COMODORO DE MARINA
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo con la Ley Hidrográfica N° 19.922, art. 2° Inc. A) y la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Boletín responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer Seguridad Náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- **La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.**
- **La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.**
- **La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.**
- **La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.**
- **Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.**

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede observarse una luz en función de su intensidad luminosa y la visibilidad meteorológica.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la Seguridad Náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL (SHN)

Avenida Montes de Oca 2124

(C 1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval: www.hidro.gov.ar

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades y edita desde 1918, la presente Publicación H-216 “Boletín Avisos a los Navegantes”.

Guardia de Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs se cubre este servicio para promulgar los Radioavisos a los Navegantes (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima NAVAREA VI bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan mediante la compilación de las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares.

Dicha información y novedades son publicadas bajo el entorno del Geoportal en sitio Web <http://www.hidro.gov.ar/nautica/GeoRadioavisos.asp>

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápido posible.

La ausencia de novedades en el Boletín, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

Tel./fax: (54-11) 4301-2249

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028

E-mail: snautica@hidro.gov.ar

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs, las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, cada uno con una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 “Tablas de Mareas”, la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide, Isla Martín García y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el Pronóstico Mareológico vigente, la guardia emite, en el momento que sea necesario, una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y su Dirección.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, a partir de los 2,00 metros, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará los 50 cm por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, y afecte consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia, en la red social Twitter: <https://twitter.com/SHNPRONOMAREA> y <https://twitter.com/SHNALERTA> o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Commutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046 y 4109

Sitio Web: <http://www.hidro.gov.ar/oceanografia/pronostico.asp>

E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar

Las Alturas de las Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio Web: **<http://www.hidro.gov.ar/ahwap.asp>** con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos de San Fernando, Buenos Aires, Pilote Norden, La Plata, Atalaya, Oyarvide, San Clemente, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda con su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a jueves de 0800 a 1500 y el día viernes de 0800 a 1200 hs. Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Debido a las medidas adoptadas en relación a la Emergencia Sanitaria COVID-19, el SHN informa que la Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones Náuticas, atenderá exclusivamente pedidos realizados al correo ventas@hidro.gov.ar y coordinará su entrega.

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4073

Fax: (54-11) 4302-3604

E-mail: ventas@hidro.gov.ar

Este Boletín contiene las novedades que afectan las Cartas Náuticas papel, Cartas Náuticas Electrónicas (CNC-ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Faros y Señales Marítimas y demás publicaciones náuticas.

En la Sección I se encuentran los Avisos a los Navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en las Cartas Náuticas papel, Croquis de los Ríos y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN.

Control de Correcciones: el 1° de enero y el 1° de julio de cada año se publicará en los Boletines N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VI se encuentra la lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de su provisión o venta. La fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de estas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Boletín N° 7

Buenos Aires, 1° de julio de 2021

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

Índice numérico de cartas, croquis y publicaciones afectadas

N° de Orden	Descripción	Cartas y Croquis (Edición)	Publicación	Pág.
92	Servicio de Hidrografía Naval. Lista de Cartas afectadas por Avisos Definitivos, Temporarios y Preliminares vigentes.	-	-	5
93(T)	Río Paraná Medio. Rada Diamante. Nueva Disposición.	-	-	8
94	Corrección a la carta H-118.	H-118	-	8
95	Corrección a las cartas H-118, H-117 y H-5089.	H-118, H-117 y H-5089	-	8
96	Corrección la carta H-451A.	H-451A AR404520	H-202	9
97	Corrección al Aviso a los Navegantes 90/2021.	H-252, H-210 y H-200 AR202100 y AR402520	-	10
98	Río de la Plata. Ex Canal Costanero. Novedades de balizamiento.	H-155, H-118 y H-5089	H-211	10
99	Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.	CR.I Parte II: Lámina: 20	H-214	11
100	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.	CR.I Parte II: Láminas: 1 y 4	H-214	11

SECCIÓN I (Cont.)

AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS.

*92/01-07-2021.- Servicio de Hidrografía Naval. Lista de Cartas afectadas por Avisos Definitivos, Temporarios y Preliminares vigentes.

INFORMATIVO

1. CARTAS ARGENTINAS AFECTADAS POR AVISOS DEFINITIVOS EN EL PRIMER SEMESTRE (BOLETÍN N° 1 A BOLETÍN N° 6-2021).

Cartas N°	Avisos N°	Cartas N°	Avisos N°
2	32	H-216	3a Ed/2021 (Av.67/2021)
H-1	25-26-27-79-88	H-219	29
H-3	13	H-249	81
H-4	9	H-252	90
H-101	25-26-27-28-52-79-88	H-254	81
H-113	23-25-40-75-79-88	H-262	41
H-114	25-26-27-28-52	H-310 INT 2131	30-31
H-115	88	H-356	31
H-116	21-22-23-24-40-75-79-88	H-357 A	12
H-117	23-75	H-357 B	12
H-118	20-21-22-24-50-74-89	H-359	30
H-130	20-21-22-24-72-89	H-364	42
H-135	1a Ed/2021 (Av.59/2021)	H-401	9
H-136	1a Ed/2021 (Av.60/2021)	H-411	9
H-137	1a Ed/2021 (Av.61/2021)	H-424	54
H-138	1a Ed/2021 (Av.62/2021)	H-425	54
H-139	1a Ed/2021 (Av.63/2021)	H-478	14
H-140	1a Ed/2021 (Av.64/2021)	H-480	14
H-141	1a Ed/2021 (Av.65/2021)	H-714	91
H-142	1a Ed/2021 (Av.66/2021)	H-715	47
H-154	20-21-24-73-89	H-762 INT 9120	2a Ed/2021 (Av.36/2021)-48
H-155	20-21-24-89	H-1008	46
H-156	24-50-80	H-1017	18
H-200	90	H-1033	34-45
H-210	28-52-90	H-1034	17
H-214	41	H-1034 A	17
H-215	29	H-1035	83
		H-5089	20-21-23-24-50-75-89

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 92/2021)

2. CARTAS ARGENTINAS AFECTADAS POR AVISOS PRELIMINARES Y TEMPORARIOS VIGENTES.

Cartas N°	Avisos N°	Cartas N°	Avisos N°
H-116	2021: P.84	H-156	2021: P.84
H-118	2021: P.84	H-214	2021: T.69
H-130	2021: P.68	H-1031	2018: T.162
H-154	2021: P.68	H-5089	2021: P.68-P.84

3. CROQUIS DE LOS RÍOS AFECTADOS POR AVISOS DEFINITIVOS EN EL PRIMER SEMESTRE (BOLETÍN N° 1 A BOLETÍN N° 6-2021).

**RÍO PARANÁ – CR.1 – Parte II – Paraná (Km 600,6) – Confluencia (Km 1239).
Edición 2020 (Av.82/2020).**

Láminas N°	Avisos N°	Láminas N°	Avisos N°
1	45-83	21	55
2	45	22	43-82
4	45-56-78	23	82
5	56	24	15
7	83	25	15
8	16-45-83	26	15-43-82
10	83	27	15-43
12	83	28	33-43-82
13	83	29	82
14	33-44	30	15-33
15	82	31	15
16	33-82	32	43
17	33-82	33	15-43
18	15	34	15-43
20	82	35	15

**RÍO PARANÁ – CR.1 – Parte III – Confluencia (Km 1240) – Iguazú (Km 1927).
*Sin Novedad.***

**RÍO PARAGUAY – CR.2 – Confluencia (Km 0) – Asunción (Km 390).
*Sin Novedad.***

**RÍO URUGUAY – CR.3 – Km 0 – Km 350.
*Sin Novedad.***

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 92/2021)

4. CROQUIS DE LOS RÍOS. AFECTADOS POR AVISOS PRELIMINARES Y TEMPORARIOS VIGENTES.

RÍO PARANÁ – CR.1 – Parte II – Paraná (Km 600,6) – Confluencia (Km 1239).

Sin Novedad.

RÍO PARANÁ – CR.1 – Parte III – Confluencia (Km 1240) – Iguazú (Km 1927).

Sin Novedad.

RÍO PARAGUAY – CR.2 – Confluencia (Km 0) – Asunción (Km 390).

Sin Novedad.

RÍO URUGUAY – CR.3 – Km 0 – Km 350.

Sin Novedad.

5. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC) PUBLICADAS EN EL PRIMER SEMESTRE (BOLETÍN N° 1 A BOLETÍN N° 6-2021).

Celdas	Avisos N°	Celdas	Avisos N°
AR201010	20	AR401390	1a Ed/2021 (Av.57/2021)
AR201140	25-26-27-28-2a Ed/2021 (Av.35/2021)-52	AR401400	1a Ed/2021 (Av.57/2021)
AR202100	81-90	AR401410	1a Ed/2021 (Av.57/2021)
AR202140	41-T.69	AR401420	1a Ed/2021 (Av.57/2021)
AR202150	29	AR401560	24-50
AR203100	30-31	AR402490	81
AR204130	32	AR402520	90
AR302120	81	AR402620	41
AR304250	54	AR420060	24
AR401350	1a Ed/2021 (Av.57/2021)	AR420070	20-24-2a Ed/2021 (Av.58/2021)
AR401360	1a Ed/2021 (Av.57/2021)	AR403560	31
AR401370	1a Ed/2021 (Av.57/2021)	AR403590	30
AR401380	1a Ed/2021 (Av.57/2021)	AR403640	42
		AR4PI297	4a Ed/2021 (Av.58/2021)

6. LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS (BOLETÍN N° 1 A BOLETÍN N° 6-2021).

En Sección VI (páginas 31 a 34).

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*93/01-07-2021.- **Río Paraná Medio. Rada Diamante. Nueva Disposición.**

Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 162/2018.

TEMPORARIO

Por disposición de la Prefectura de Diamante queda anulada la Rada del Puerto de Diamante, hasta que se establezca la reubicación de la mencionada rada, los buques en tránsito al puerto de Diamante coordinarán el lugar de fondeo con la Estación Costera (L6M) CONTRASE Diamante.

Carta afectada: **H-1031** (117/2020)

Servicio de Hidrografía Naval.

*94/01-07-2021.- **Corrección a la Carta H-118.**

Posición: 34° 35.82' S 58° 22.60' W

Donde dice: Dársena Norte Armada Argentina

Debe decir: **Dársena Norte**

Carta afectada: **H-118** (89/2021)

Servicio de Hidrografía Naval.

*95/01-07-2021.- **Corrección a las Cartas H-118, H-117 y H-5089.**

Cuadro de Señales Luminosas

1.- Posición: 34° 46.80' S 58° 09.00' W

Donde dice: Acceso al Puerto de Buenos Aires

Debe decir: **Brown**

2.- Posición: 35° 03.00' S 57° 50.00' W

a) Donde dice: Acceso a Buenos Aires

Debe decir: **Brown**

b) Donde dice: ZP-2 Fl(5)Y 13s
ZP-1 Fl(5)Y 13s

Debe decir: **ZP-2 Fl(5)Y 20s**
ZP-1 Fl(5)Y 20s

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 95/2021)

3.- Posición: 34° 49.00' S 58° 10.00' W

a) Donde dice: Acceso a Buenos Aires

Debe decir: **Brown**

b) Donde dice: Norte

Debe decir: **Huergo**

c) Donde dice: ZP-2 Fl(5)Y 13s
ZP-1 Fl(5)Y 13s

Debe decir: **ZP-2 Fl(5)Y 20s**
ZP-1 Fl(5)Y 20s

Cartas afectadas: **H-118** (1) (94/2021), **H-117** (2) (75/2021) y **H-5089** (3) (89/2021)

Servicio de Hidrografía Naval.

*96/01-07-2021.- **Corrección la Carta H-451A.**

1) Insertar en la carta el gráfico correctivo que se adjunta a este folleto.

2) Posición: 51°40.40' S 68°57.82' W

Haciendo centro en la posición indicada insertar la siguiente Advertencia:

PROFUNDIDADES - ADVERTENCIA

Conforme a las últimas batimetrías aprobadas (año 2020) se advierte una variación general en las profundidades existentes en los accesos a Río Gallegos (Barra exterior). Las profundidades determinantes se encuentran en el área limitada por los siguientes puntos:

- a) 51°34.9' S 68°53.4' W c) 51°37.2' S 68°49.9' W
b) 51°34.9' S 68°49.9' W d) 51°37.2' S 68°53.4' W

En tanto se confeccionan nuevas ediciones de la cartografía afectada, por Aviso a los Navegantes N° 96/2021 se han actualizado las nuevas profundidades en esa área. Fuera de ella es posible hallar diferencias entre las profundidades reales y los valores indicados en las cartas náuticas.

Carta afectada: **H-451A** (12/2018)
AR404520

Publicación afectada: **H-202 (corr. n° 49 a 51)**

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*97/01-07-2021.- **Corrección al Aviso a los Navegantes 90/2021.**

Donde dice:

a) Insertar:  **Obsn.**

b) Insertar:  **Obstn.**

Debe decir:

a) Insertar:  **Obsn.**

b) Insertar:  **Obstn.**

Cartas afectadas: **H-252 (a)** (90/2021), **H-210 (a)** (90/2021) y **H-200 (b)** (90/2021)
AR202100 y **AR402520**

Servicio de Hidrografía Naval.

DERROTERO ARGENTINO PARTE I RÍO DE LA PLATA.

*98/01-07-2021- **Río de la Plata. Ex Canal Costanero. Novedades de balizamiento.**

Boya CIC-3. Indicadora de cancha de Regatas

Posición: 34°29.93' S 58° 24.66' W

Eliminar:  y leyendas

Cartas afectadas: **H-155** (89/2021), **H-118** (95/2021) y **H- 5089** (95/2021)

Publicación afectada: **H-211 (corr. n° 10)**

Servicio de Hidrografía Naval.

DERROTERO ARGENTINO PARTE II COSTA DEL ATLÁNTICO SUR.

Sin Novedad.

DERROTERO ARGENTINO PARTE III ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS.

Sin Novedad.

SECCIÓN I (Cont.)

DERROTERO ARGENTINO PARTE IV RÍO PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY.

*99/01-07-2021.- Río Paraná Superior. Novedades de balizamiento.

Km 971. Baliza verde luminosa

a) Posición: 29° 08.77' S 59° 22.67' W

Eliminar:  v y leyenda.

b) Posición: 29° 08.58' S 59° 22.57' W

Insertar:  v

Leyenda: **Bal. Km 971**
V.Des.(4)c/16s

Croquis afectado: **CR.I-Parte II: Lámina: 20** (82/2021)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 681)**

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante.

*100/01-07-2021.- Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

1.- Km 624,5. Boya verde luminosa

Posición: 31° 36.80' S 60° 20.52' W

Eliminar:  v y leyenda.

2.- Km 676,6. Baliza verde luminosa

Posición: 31° 17.25' S 60° 07.40' W

Eliminar:  v y leyenda.

3.- Km 676,6. Boya verde luminosa

Posición: 31° 17.25' S 60° 07.38' W

Insertar:  v

Leyenda: **Km 676,6**
V.Des.(4)c/16s

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 100/2021)

Croquis afectado: **CR.I-Parte II: Láminas: 1 (1)** (83/2021) y **4 (2 y 3)** (78/2021)

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 678 a 680)**

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante.

INFORMACIÓN EXTRANJERA.

Sin Novedad.

SECCIÓN I (Cont.)**NOTICE TO MARINERS**

NO.	Description	Charts and Sheets (Edition)	Publication	Page
92	Servicio de Hidrografía Naval. List of Charts modified by Final, Temporary or Preliminary Notices in force.	-	-	5
93(T)	Río Paraná Medio. Rada Diamante. New Disposition.	-	-	8
94	Amendment to Chart H-118.	H-118	-	8
95	Amendment to Charts H-118, H-117 and H-5089.	H-118, H-117 and H-5089	-	8
96	Amendment to Chart H-451A.	H-451A AR404520	H-202	9
97	Amendment Notice to Mariners 90/2021.	H-252, H-210 and H-200 AR202100 y AR402520	-	10
98	Río de la Plata. Ex Canal Costanero. Beacon news.	H-155, H-118 and H-5089	H-211	10
99	Río Paraná Superior. Beacon news.	CR.I Part II Sheet: 20	H-214	11
100	Río Paraná Medio. Beacon news.	CR.I Part II Sheets: 1 and 4	H-214	11



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Boletín N° 7

Buenos Aires, 1° de julio de 2021

Las correcciones que afectan las Cartas Náuticas de los ríos (en papel) Serie H-1000 y H-1100, ENC AR4 EM/PP/PG/PI/PM, Croquis de los Ríos y Derroteros Ríos e Hidrovía, se comunican a través de la Sección I de Avisos a los Navegantes.

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona.

Paraná Inferior

SSPVNyMM Paraná Inferior

Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387

(C.P. 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

SSPVNyMM Paraná Medio

Liniers 395 - Tel. /Fax (0343) 4230325

(C.P. 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior, Alto Paraná y Río Paraguay

SSPVNyMM Paraná Superior

Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. (0379) 4422123 - Fax. (0379) 4422104. Interno 311

(C.P. 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

SSPVNyMM Concepción del Uruguay

Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412

(C.P. 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

Profundidades y Determinantes.

Ríos Paraná, Paraguay y Uruguay: Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivas (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; y profundidades al cero desde el pie de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante. Página Web:

<https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Boletín N° 7

Buenos Aires, 1° de julio de 2021

PARA AGUAS ARGENTINAS, URUGUAYAS Y DEL ATLÁNTICO SUR OCCIDENTAL

NAVAREA VI

Generalidades:

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) presta el Servicio Público de Seguridad Náutica, entre otras actividades, promulgando desde 1911 durante las 24 horas todos los días del año, los Radioavisos a los Navegantes referidos a las aguas navegables de la República Argentina y además, desde 1975, los correspondientes a las aguas de la República Oriental del Uruguay y del Atlántico Sur Occidental, las que en su totalidad conforman la denominada NAVAREA VI correspondiente inicialmente, al acuerdo del SHN con el Observatorio Naval de Washington y desde 1991 al acuerdo entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y el SHN, convenio por el cual, su Coordinador es el Servicio de Hidrografía Naval. Este servicio público de Radioavisos está actualmente regulado por la Resolución OMI A.706 (17) enmendada en 2008.

Los Radioavisos contienen todo tipo de novedades que se producen en el mar, ríos navegables, rutas de navegación, canales principales y de acceso a los puertos marítimos y fluviales, oficiales y privados, siendo originados por informes o denuncias de novedades enviadas por buques oficiales y privados o recibidos de organismos oficiales, empresas privadas o navegantes en general.

Clasificación:

Se clasifican en Radioavisos **NAVAREA, COSTEROS y LOCALES.**

RADIOAVISOS NAVAREA.

Los mensajes son impuestos para toda el área por el Coordinador NAVAREA VI (SHN) con información provista por los Coordinadores Nacionales de la República Argentina (SHN) y de la República Oriental del Uruguay (SOHMA).

La transmisión se realiza por el Servicio Satelital SafetyNet-Inmarsat.

RADIOAVISOS COSTEROS.

Son impuestos por los Coordinadores Nacionales de Argentina (SHN) y de Uruguay (SOHMA) y transmitidos por estaciones costeras de la Prefectura Naval Argentina (PNA), en MF con un alcance de hasta 280 millas náuticas de la costa y los Servicios NAVTEX correspondientes a cada país. En situaciones donde alguna estación NAVTEX esté fuera de servicio, los Radioavisos Costeros son transmitidos por otra estación NAVTEX que cubra el área y también, son transmitidos por el SHN como alternativa, por el Servicio Satelital SafetyNet.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS LOCALES.

Complementan a los Costeros y dan información detallada para aquellos buques que van a realizar una navegación por aguas muy próximas a la costa en demanda de un puerto, en sus radas o dentro de los límites del mismo. Son impuestos por la autoridad portuaria o de la vía de navegación, como es en el caso de los Canales del Río de la Plata y de los de la Hidrovía Paraguay-Paraná y ríos interiores. Las transmisiones son en idioma español, en VHF.

Los Radioavisos Locales, se han dividido para su mejor comprensión en:

Radioavisos del Río de la Plata.

Radioavisos de la Hidrovía Paraguay-Paraná (de Nueva Palmira a Asunción).

Radioavisos de los Ríos (Alto Paraná - Uruguay - Pilcomayo - Bermejo).

Radioavisos de Puertos.

Vigencia:

Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información sobre la normalización o ausencia de la novedad existente o cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en las Secciones I, IV o VI del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

Estaciones, Horarios y Frecuencias:

Son las correspondientes al Capítulo IV de la Publicación H-221 “Radioayudas para la Navegación” editada por el SHN y a la Ordenanza Marítima N° 6/82 de la P.N.A.

Solicitud:

Por ser el SHN el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país (Leyes 19.922 Art. 2 y 20.094 Art. 627) y dado que el navegante es un observador privilegiado de la realidad marítima, se solicita a los Capitanes, Pilotos, Prácticos, Patronos, Timoneles y Navegantes en general que informen al SHN toda novedad de interés que pueda afectar la seguridad náutica por el medio más directo y rápido posible. En caso necesario el SHN promulgará los Radioavisos Náuticos correspondientes. A estos fines se encuentran disponibles las 24 hrs. del día y durante todo el año, los siguientes medios:

Tel./Fax: (54-11) 4301-2249

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Int. 4028

Correo Electrónico: snautica@hidro.gov.ar

Sitio Web: www.hidro.gov.ar

Hoja de Informaciones: Provista con el Boletín Avisos a los Navegantes y franqueo sin cargo.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NÁUTICOS (EN VIGOR AL 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS NAVAREA VI

En vigor: 2021: 0001-0221/21

NAVAREA VI 0221

ANTÁRTIDA

INFORME DE HIELOS MARINOS Y TÉMPANOS 171400 UTC

1. LÍMITE DE HIELO MARINO

60-02S 020-00W 60-27S 022-56W 59-06S 025-22W 59-28S 032-44W 59-40S 039-08W 59-50S 044-35W
59-53S 050-28W 61-47S 054-33W 61-47S 057-45W 62-42S 061-34W 63-55S 062-45W 65-13S 067-16W

2. TÉMPANOS MENORES A 10MN

VARIOS TÉMPANOS EN 58-45S 045-34W

3. ÁREA DE TÉMPANOS

A. 64-30S 067-16W 58-00S 050-00W 62-00S 050-00W 67-00S 067-16W

B. 58-00S 050-00W 58-00S 020-00W 62-00S 020-00W 62-00S 050-00W

C. 49-30S 034-00W 49-00S 020-00W 58-00S 020-00W 58-00S 046-00W

INFORMAR POSICIÓN, HORA Y TAMAÑO DE TÉMPANOS O BLANCOS ESTACIONARIOS DE RADAR, AL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL ARGENTINA A hielo.marino@hidro.gov.ar

NAVAREA VI 0221

ANTÁRTIDA

SEA ICE AND ICEBERGS REPORT 171400 UTC

1. SEA ICE LIMIT

60-02S 020-00W 60-27S 022-56W 59-06S 025-22W 59-28S 032-44W 59-40S 039-08W 59-50S 044-35W
59-53S 050-28W 61-47S 054-33W 61-47S 057-45W 62-42S 061-34W 63-55S 062-45W 65-13S 067-16W

2. ICEBERGS SMALLER THAN 10NM

SEVERAL ICEBERGS IN 58-45S 045-34W

3. ICEBERGS AREA

A. 64-30S 067-16W 58-00S 050-00W 62-00S 050-00W 67-00S 067-16W

B. 58-00S 050-00W 58-00S 020-00W 62-00S 020-00W 62-00S 050-00W

C. 49-30S 034-00W 49-00S 020-00W 58-00S 020-00W 58-00S 046-00W

REPORT POSITION, TIME AND SIZE OF ICEBERGS OR STATIONARY RADAR TARGETS TO THE ARGENTINE
HYDROGRAPHIC NAVAL SERVICE TO hielo.marino@hidro.gov.ar

RADIOAVISOS PARA EL TRÁFICO COSTERO

En vigor Zona M: 2021: 0016/21

Sin Novedad.

En vigor Zona N: 2021: 0016-0019-0025/21

COSTERO N 0025

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

PUERTO DESEADO

CARTAS H-360 H-361

1400 (G.1152) FARO ISLA PINGUINO (S.G)	47-54.83S 065-43.14W APAGADO
1401 (G.1153) BALIZA PUNTA AZOPARDO	47-55.91S 065-47.61W APAGADO
1402 (G.1154) FARO PUNTA MEDANOSA	48-06.14S 065-54.98W APAGADO
1403 (G.1156) FARO CABO GUARDIÁN	48-21.40S 066-21.29W APAGADO
1404 (G.1158) FARO CAMPAÑA	48-23.98S 066-28.25W CAÍDO
1405 (G.1160) FARO CABO DAÑOSO	48-48.69S 067-12.34W APAGADO
1406 (G.1162) FARO CABO CURIOSO	49-11.03S 067-37.10W APAGADO

PUERTO SAN JULIÁN

CARTA H-364 ENC AR403640

1418 (G.1178.1) BALIZA PUEBLO	49-19.07S 067-42.98W APAGADA
1422 (G.1179) BALIZA CALDERA ALTA	49-16.05S 067-39.53W APAGADA
1425 (G.1190.1) BALIZA WOOD	49-15.55S 067-44.25W APAGADA

SECCIÓN III (Cont.)

PUERTO SANTA CRUZ

CARTAS H-3 H-367 AR204130

1433 (G.1210)	BALIZA PUNTA ENTRADA	50-08.14S 068-22.42W	APAGADO
1434 (G.1209-9)	BALIZA QUILLA	50-07.93S 068-23.92W	APAGADO
1456 (G.1221)	BALIZA MORRO QUEMADO	50-00.52S 068-32.85W	CAÍDO

PUERTO RÍO GALLEGOS

CARTA H-452 ENC AR404520

1467 (G.1236)	BALIZA DESEADA	51-34.83S 069-01.61W	CAÍDA
1478 (G.1243)	BALIZA GANCHO	51-36.19S 069-08.71W	APAGADA
1479 (G.1244)	BALIZA POBLACIÓN	51-37.21S 069-11.98W	APAGADA
1481 (G.1245)	BALIZA TENIENTE ODRIOZOLA	51-37.98S 069-11.22W	APAGADA

FONDEADERO DEL PUEBLO

CARTA H-452 ENC AR404520

1484 (G.1242)	BALIZA REDUCCIÓN	51-36.68S 069-13.42W	APAGADA
1487 (G.1248)	BALIZA ANTERIOR	51-36.22S 069-14.73W	APAGADA
1488 (G.1248.1)	BALIZA POSTERIOR	51-36.07S 069-15.47W	CAÍDA

COASTAL WARNING N 0025

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

AIDS TO NAVIGATION NEWS

PUERTO DE DESEADO

CHARTS H-360 H-361

1400 (G.1152)	ISLA PINGUINO LIGHT (U)	47-54.83S 065-43.14W	UNLIT
1401 (G.1153)	PUNTA AZOPARDO BEACON	47-55.91S 065-47.61W	UNLIT
1402 (G.1154)	PUNTA MEDANOSA LIGHT	48-06.14S 065-54.98W	UNLIT
1403 (G.1156)	CABO GUARDIAN LIGHT	48-21.40S 066-21.29W	UNLIT
1404 (G.1158)	CAMPANA LIGHT	48-23.98S 066-28.25W	DESTROYED
1405 (G.1160)	CABO DAÑOSO BEACON	48-48.69S 067-12.34W	UNLIT
1406 (G.1162)	CABO CURIOSO LIGHT	49-11.03S 067-37.10W	UNLIT

PUERTO SAN JULIÁN

CHART H-364 ENC AR403640

1418 (G.1178.1)	PUEBLO BEACON	49-19.07S 067-42.98W	UNLIT
1422 (G.1179)	CALDERA ALTA BEACON	49-16.05S 067-39.53W	UNLIT
1425 (G.1190.1)	WOOD BEACON	49-15.55S 067-44.25W	UNLIT

PUERTO DE SANTA CRUZ

CHART H-2 H-367 AR204130

1433 (G.1210)	PUNTA ENTRADA BEACON	50-08.14S 068-22.42W	UNLIT
1434 (G.1209-9)	QUILLA BEACON	50-07.93S 068-23.92W	UNLIT
1456 (G.1221)	MORRO QUEMADO BEACON	50-00.52S 068-32.85W	DESTROYED

PUERTO RIO GALLEGOS

CHART H-452 ENC AR404520

1467 (G.1236)	DESEADA BEACON	51-34.83S 069-01.61W	DESTROYED
1478 (G.1243)	GANCHO BEACON	51-36.19S 069-08.71W	UNLIT
1479 (G.1244)	POBLACION BEACON	51-37.21S 069-11.98W	UNLIT
1481 (G.1245)	TENIENTE ODRIOZOLA BEACON	51-37.98S 069-11.22W	UNLIT

FONDEADERO DEL PUEBLO

CHART H-452 ENC AR404520

1484 (G.1242)	REDUCCION BEACON	51-36.68S 069-13.42W	UNLIT
1487 (G.1248)	ANTERIOR BEACON	51-36.22S 069-14.73W	UNLIT
1488 (G.1248.1)	POSTERIOR BEACON	51-36.07S 069-15.47W	DESTROYED

En vigor Zona O: 2021: 0015-0031/21

Sin Novedad.

En vigor Zona P: 2021: 0045-0056/21

COSTERO P 0056

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHÍA BLANCA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

SECCIÓN III (Cont.)

BAHÍA BLANCA - CANAL PRINCIPAL

CARTA H-212 AR302120

1063 BOYA LATERAL BABOR N°7 39-11.58S 061-43.57W APAGADA
1075 BOYA LATERAL ESTRIBOR N°13 DESPLAZADA EN 39-02.650 S 061-53.097 W
AIS ATON VIRTUAL MMSI 99701139 INSTALADO TEMPORARIAMENTE EN 39-02.675 S 061-53.166 W
1076 BOYA LATERAL BABOR N°13 DESPLAZADA AL SW 125 MTS 39-02.83 S 061-53.26 W

AIS ATON INSTALADOS TEMPORARIAMENTE PARA PRUEBA EN:

1076.4 BOYA LATERAL ESTRIBOR N°13,4 DESPLAZADA 160 MTS. AL ESTE EN 39-02.290 S 061-53.234 W
AIS ATON VIRTUAL MMSI 99701140 INSTALADO TEMPORARIAMENTE EN 39-02.292 S 61-53.344 W.
1057 BOYA LATERAL BABOR N°4 MMSI 997011765 NOMBRE B.B.-CRUX-TEST_06
1068 (G.0989) TORRE MAREOGRÁFICA MMSI 997011764 NOMBRE B.B.-CRUX-TEST_05

PUERTO ROSALES

CARTA H-255 H-256 AR402550 AR402560

1051 (G.1000-5) BALIZA B1 38-55.83 S 062-04.21 W FALTA.

RÍO NEGRO

CARTA H 214 AR202140

1200 (G.1028) FARO RÍO NEGRO 41-03.47 S 062-50.34 W ALCANCE LUMINOSO REDUCIDO A 12 MILLAS.

COASTAL WARNING P 0056

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHÍA BLANCA

AIDS TO NAVIGATION NEWS

BAHÍA BLANCA - CANAL PRINCIPAL

CHART H-212

1063 BUOY N°7 39-11.58 S 061-43.57 W UNLIT
1075 BUOY N°13 R. TEMPORARILY MOVED TO 39-02.650 S 061-53.097 W
VIRTUAL AIS ATON MMSI 99701139 INSTALLED TEMPORARILY AT 39-02.675 S 61-53.166 W
1076 BUOY N°13 G MOVED 125 METERS SOUTHWEST TO 39-02.83S 061-53.26W

AIS ATON INSTALLED TEMPORARILY FOR TESTING AT:

1076.4 BUOY N°13,4 R. TEMPORARILY MOVED 160 METRES EAST TO 39-02.290 S 061-53.234 W

VIRTUAL AIS ATON MMSI 99701140 INSTALLED TEMPORARILY AT 39-02.292 S 61-53.344 W.

1057 BUOY N°4 MMSI 997011765 NAME B.B.-CRUX-TEST_06

1068 (G.0989) TORRE MAREOGRÁFICA MMSI 997011764 NAME B.B.-CRUX-TEST_05

PUERTO ROSALES

CHARTS H-255 H-256 ENC AR402550 AR402560

1051 (G.1000-5) B1 BEACON 38-55.83 S 062-04.21 W MISSING

RÍO NEGRO

CHART H 214 AR202140

1200 (G.1028) RIO NEGRO LIGHT 41-03.47 S 062-50.34 W LUMINOUS RANGE REDUCED TO 12 MILES.

En vigor Zona Q: 2021: 0062-0069-0086-/21

COSTERO Q 0086

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

MAR DEL PLATA

CARTA H-251 AR652510

1011 (G.0916) ESCOLLERA NORTE 38-02.23S 057-31.36W ALTERADA
1012 (G.0917) ESCOLLERA SUR 38-02.33S 057-31.08W ALTERADA
1016 (G.0919) ENFILACION DARSENA MILITAR B2 ANTERIOR 38-02.25S 057-31.97W ALTERADA
1017 (G.0920) NAÚTICO 38-02.47S 057-32.04W ALTERADA

PUERTO QUEQUÉN.

CARTA H-253 AR202100

1031 (G.0928) BALIZA ESCOLLERA SUR 38-35.27S 058-41.38W FALTA

1042 (G.0938) BALIZA ESPIGÓN ESTE 38-34.67S 058-42.14W APAGADA

COASTAL WARNING Q 0086

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AIDS TO NAVIGATION NEWS

MAR DEL PLATA

CHART H-251 AR602510

1011 (G.0916) ESCOLLERA NORTE 38-02.23S 057-31.36W UNRELIABLE

1012 (G.0917) ESCOLLERA SUR 38-02.33S 057-31.08W UNRELIABLE

SECCIÓN III (Cont.)

1016 (G.0919) ENFILACIÓN DARSENA MILITAR B2 ANTERIOR 38-02.25S 057-31.97W UNRELIABLE
1017 (G.0920) NAÚTICO 38-02.47S 057-32.04W UNRELIABLE
PUERTO QUEQUÉN.
CHART H-253 AR202100
1031 (G.0928) ESCOLLERA SUR BEACON 38-35.27S 058-41.38W MISSING
1042 (G.0938) ESPIGÓN ESTE BEACON 38-34.67S 058-42.14W UNLIT

RADIOAVISOS LOCALES DEL RÍO DE LA PLATA

En vigor: 2021: 0002-0756-0926-0967-0993-1013/21

Río de la Plata 0926

RÍO DE LA PLATA

DETERMINANTES Y ANCHOS NAVEGABLES DE LOS CANALES A MARTÍN GARCÍA

NOMBRE	KM	LUGAR	KM	PROFUNDIDADES AL CERO	ANCHO DE CANAL METROS
	39,0-54,8	BARRA DEL FARALLÓN	-	110	10,36
	54,8-67,3	PASO DEL FARALLÓN	-	100	10,36
	67,3-76,4	BARRA DE SAN PEDRO	-	90	10,36
CANALES A	76,4-82,0	PASO DE SAN JUAN	-	90	10,36
MARTÍN GARCÍA	82,0-92,9	POZOS DE SAN JUAN	-	90	10,36
	92,9-103,4	CANAL NUEVO	98,6	90	10,60
	103,4-110,5	CANAL DEL INFIERNO	105,0	90	10,40
	110,5-120,5	CANAL DEL ESTE	111,8	90	10,36
CANAL PPAL.	120,5-145,5	CANAL PRINCIPAL	129,9	200	11,20

Río de la Plata 0967

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RÍO DE LA PLATA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

PUERTO DE PIRIÁPOLIS

BALIZA MORRO SUR ESCOLLERA EXTERIOR, APAGADA
BALNEARIO LOS TITANES
BOYA COLOR NEGRO Y ROJO, AL GARETE DERIVANDO HACIA LA COSTA.

BALNEARIO SOLYMAR

BOYA CARDINAL SUR BAJO SARA, APAGADA.

CANAL ACCESO PUERTO DE MONTEVIDEO

BOYA KM 42.4 AGUAS SEGURAS, SISTEMA RACÓN NO OPERATIVO.
BOYA EJE KM 9.35 AGUAS SEGURAS CANAL DE ACCESO, SISTEMA RACÓN NO OPERATIVO.

BAHÍA DE MONTEVIDEO

BOYA LATERAL BABOR, RETIRADA TEMPORALMENTE A CABECERA DE MUELLE "A".

PROXIMIDADES DE PUERTO CAPURRO

NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO

ESTABLECIDO PROVISORIAMENTE LAS SIGUIENTES SEÑALES:

- BOYA LATERAL ESTRIBOR Nº 1 EN 34-52.83S 056-13.58W
DESTELLOS: 2 ROJOS CADA 6 SEGUNDOS
ALCANCE NOMINAL: 2 MILLAS NAÚTICAS
BOYA LATERAL BABOR Nº 1 EN 34-52.82S 056-13.53W.
DESTELLOS: 2 VERDES CADA 6 SEGUNDOS
ALCANCE NOMINAL: 2 MILLAS NAÚTICAS.
- BOYA LATERAL ESTRIBOR Nº 2 EN 34-52.70S 056-13.53W
DESTELLOS: 3 ROJOS CADA 9 SEGUNDOS
ALCANCE NOMINAL: 2 MILLAS NAÚTICAS.
BOYA LATERAL BABOR Nº 2 EN 34-52.68S 056-13.57W
DESTELLOS: 3 VERDES CADA 9 SEGUNDOS
ALCANCE NOMINAL: 2 MILLAS NAÚTICAS

CANAL DE ACCESO A DÁRSENA LA TEJA

BOYA DE AMARRE A1, FALTA
BOYA DE AMARRE A2, FALTA

ACCESO A RÍO ROSARIO

BOYA LATERAL ESTRIBOR PIEDRAS DEL SAUCE, AVERIADA.

SECCIÓN III (Cont.)

CANAL DE ACCESO ARROYO CONCHILLAS O SAN FRANCISCO

BOYARÍN Nº 3 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

CANAL SANTO DOMINGO

BOYA Nº 5 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYA Nº 7 LATERAL BABOR, FALTA.

CANAL SUR ISLA SOLA

BOYA Nº 3 AGUAS SEGURAS, FALTA

CANAL CAMACHO

BOYA PAR Nº 1 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN PAR Nº 1 LATERAL BABOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 2 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN PAR Nº 4 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 5 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 6 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN PAR Nº 7 LATERAL BABOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 8 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 9 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 14 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 15 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 16 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYARÍN Nº 19 LATERAL ESTRIBOR, FALTA.

BOYA PAR Nº 20 LATERAL BABOR, FALTA.

BOYARÍN PAR Nº 24 LATERAL BABOR, FALTA.

CANAL A MARTÍN GARCÍA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 94.8 LUZ DEBIL.

BOYA AMARILLA KM 91,1 AVERIADA (EMBESTIDA)

BARRA DEL FARALLÓN

BOYA PAR KM 41.4 LATERAL BABOR, APAGADA.

Río de la Plata 0993

RÍO DE LA PLATA COSTA ARGENTINA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

**** RÍO LUJÁN****

CORRIDA:

BOYA PELIGRO AISLADO CIEGA KM 28,2 32-53.15 S 060-18.77 W 30 METROS HACIA EL CANAL.

****POZOS DEL BARCA GRANDE Y PROXIMIDADES****

S/N

****PLAYA HONDA****

AVERIADA:

BOYA CARDINAL SUR (FALTA MARCA DE TOPE)

RETIRADA:

BOYA PELIGRO AISLADO CAÑERÍA

****CANAL INGENIERO EMILIO MITRE****

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 12,4

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 34,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 46,0

****BALIZAMIENTO UNEN - EX-CANAL COSTANERO****

FALTAN:

BOYA RECALADA OLIVOS

BOYA RECALADA NÚÑEZ

BOYA UNEN "A"

APAGADAS:

BOYA RECALADA GUAZUCITO 34-00.79S 058-23.75W

BALIZA VERDE PUERTO DE SAN ISIDRO

INSTALADAS:

BALIZA CARDINAL SUR LUMINOSA EX-MAREÓGRAFO SAN FERNANDO (6Q+1 C/15S) 34-25.83S 058-32.55W. LA

ESTRUCTURA DEL EX-MAREÓGRAFO REEMPLAZADA POR PILOTES.

BALIZA CARDINAL ESTE CIEGA 34-28.02 S 58-28.72 W

BOYA LATERAL BABOR KM 21 34-27.64 S 58-28.98 W (DES. 3 C/10 SEG)

SECCIÓN III (Cont.)

RETIRADA:

AGUAJE RIVADEMAR PILOTE N° 4 AGUAS SEGURAS

****CANAL DE ACCESO A DÁRSENA F****

FALTA:

BOYA CARDINAL NORTE KM 4,4

****LOS POZOS****

S/N

****CANAL HUERGO****

S/N

****CANAL SUR****

S/N

****CANAL ZONA COMÚN****

S/N

****ZONA FONDEO Y ESPERA DE PRACTICAJE****

S/N

****GASODUCTO CRUZ DEL SUR****

FALTA:

BOYA AMARILLA KP 12

BOYA LATERAL BABOR KP 14,6

AVERIADAS:

BOYA AMARILLA KP 10 (SIN TORRE)

****BANCO ORTIZ****

FALTAN:

BOYA PELIGRO AISLADO ARENORTE N° 6

BOYARÍN LATERAL BABOR DOÑA MARIA ESTE

BOYARÍN LATERAL BABOR DOÑA MARIA OESTE

BOYARÍN PELIGRO AISLADO CONCORDE

APAGADA:

BOYA PELIGRO AISLADO DRAGA CLASSIC III

****CANAL ACCESO PUERTO LA PLATA****

FALTA:

BALIZA ROJA LATERAL KM. 7,700

APAGADAS:

BALIZA VERDE KM 1,3

BALIZA VERDE KM 6,6

BALIZA VERDE KM 7,7

BOYA VERIL VERDE KM 8,0

BALIZA VERDE KM 8,0

BALIZA VERDE KM 10,4

****RADA LA PLATA****

FALTA:

BOYA DE PELIGRO AISLADO "HILLSTONE SUR"

AVERIADAS:

BOYA DE PELIGRO AISLADO "CONTENEDORES NORTE" (SEMISUMERGIDA)

****CANAL DEL RÍO SANTIAGO (DE ZONA DE GIRO A PTO. ING. ROCCA)****

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR N° 6

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 6

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 7

BOYA LATERAL ESTRIBOR N° 13

BOYA LATERAL BABOR N° 18

****CANAL PASO BANCO CHICO****

AVERIADAS:

BOYA AGUAS SEGURAS KM 81 (RACÓN FUERA DE SERVICIO)

****CANAL INTERMEDIO****

S/N

****CANAL DE LA MAGDALENA****

S/N

****CANAL PUNTA INDIO (KM 239,1 AL KM 121) ****

APAGADAS

BOYA LATERAL BABOR KM 216

BOYA LATERAL BABOR KM 220

SECCIÓN III (Cont.)

****RÍO DE LA PLATA PROXIMIDADES LÍMITE DEL RÍO DE LA PLATA EXTERIOR****

AVERIADA:

BOYA LATERAL AMARILLA KP 10 (SIN TORRE)

FALTAN:

BOYA OLIGRAFO 35-35.75 S 055-54.58 W

BOYA DE PELIGRO AISLADO ISLAS MALVINAS 35 16.0 S 56 12.0 W

Río de la Plata 1013

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

OPERACIONES DE DRAGADO

CARTAS H-156 H-118 AR401560

PUERTO DE BUENOS AIRES

DRAGA DASA I INICIA TAREAS DE DRAGADO, DÁRSENAS A-B-C-D Y E Y EN FRENTE DEL 1° 2° 3° 4° 5° Y 6° ESPIGÓN DEL PUERTO. DESCARGA 2.000 MTS. AL SUR ENTRE KM 16 AL KM 24 CANAL BROWN. OBSTRUYE PARCIALMENTE LA NAVEGACIÓN. SOLICITAR PASO CON UNA HORA DE ANTELACIÓN POR CANAL VHF 09 SMM.

RADIOAVISOS DE LA HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ Y DE LOS RÍOS

En vigor: 2021: 0587-0606-0625-0628-0630-0632-0633-0635-0636-0638-0639-0640-0641/21

Río 0587

OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO PARAGUAY

DESDE EL KM 1580 AL KM 1583 SE REALIZARÁ DRAGADO HASTA EL 2 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, DESDE LAS 1300 HS HASTA 0700 HS DEL DÍA SIGUIENTE HORA LOCAL (PARAGUAY) (1200 HS HASTA LAS 0600 HS HORA ARGENTINA). NAVEGAR CON PRECAUCIÓN. LAS PREFECTURAS QUE REGULAN LA NAVEGACIÓN EN ESA ZONA SON: (PGN 13B) PUERTO VILLETA- (PNA L8L) PUERTO PILCOMAYO. AMBAS OPERANDO EN SSMM VHF CANAL 12

Río 0606

RÍO URUGUAY

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS

BOYA LATERAL BABOR	KM 38,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 41,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 43,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 51,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 54,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 73,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 75,0 (GARREADA 210 MTS. AL SUR)
BOYA PELIDRO AISLADO	KM 76,3 (CHATA N°17)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 77,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 78,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 84,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 87,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 88,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 88,8
BOYA ESPECIAL T8U	
BOYA LATERAL BABOR	KM 89,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1,5 (ACCESO AL RIACHO GUALEGUAYCHU)
BOYA ESPECIAL T5U	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 104,2 (GARREADA 321 MTS. AL SW)
BOYA ESPECIAL T3U	
BOYA LATERAL BABOR	KM 107,2
BOYA ESPECIAL T3A	
BOYA LATERAL BABOR	KM 108,9
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 111,9
BOYA LATERAL BABOR	KM 118,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 120,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 121,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 121,3

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 123,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 125,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 128,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 130,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 131,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 133,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 135,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 137,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 142,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 145,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 148,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 152,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 156,2
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 157,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 166,1
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 169,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 170,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 172,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 174,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 175,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 176,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 182,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 184,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 0,800 (CANAL ACCESO PUERTO CONCEPCIÓN DEL URUGUAY)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 184,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 186,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 206,0 (GARREADA 765 MTS. AL NNE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 211,7 (GARREADA 1115 MTS. AL S)
BOYA LATERAL BABOR	KM 211,7 (GARREADA 704 MTS AL S).
BOYA LATERAL BABOR	KM 212,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 213,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 213,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 221,7 (GARREADA 106 MTS. AL SE)
FALTAN:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 49,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 53,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 68,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 70,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 83,2
BOYA ESPECIAL T7A	
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 94,2 (DOÑA TEODOLINA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 94,3
BOYARIN PELIGRO AISLADO	KM 196,1 (DRAGA LITORAL)
BALIZA	KM 212,45
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 218,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 219,8
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 226,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 242,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 256,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 282,6
BOYA LATERAL BABOR	KM 304,5
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 305,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 330,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 332,2
GARREADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 34,7 (ALTURA KM 38 OBSTRUYENDO NAVEGACIÓN)
BOYA LATERAL BABOR	KM 36,7 (ALTURA KM 38 OBSTRUYENDO NAVEGACIÓN)
BOYA LATERAL BABOR	KM 80 (MEDIO DEL CANAL OBSTRUYENDO NAVEGACIÓN)
BOYA LATERAL BABOR	KM 305,7 (1100 MTS. AL SE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 307,4 (860 MTS. AL NE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 308,0 (640 MTS. AL SE)

SECCIÓN III (Cont.)

Río 0625

PROVINCIA DE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RÍO PARANÁ GUAZÚ

CARTA H-1109

BÚSQUEDA PERSONAS DESAPARECIDAS

BUQUE GUARDACOSTA BOGA Y PERSONAL DEL S.I.P.A CAMPANA, REALIZAN TAREAS SUBACUAS POR BÚSQUEDA DE DOS (2) PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL KM 183 RÍO PARANÁ GUAZÚ MARGEN IZQUIERDA. CONTRASE ZARATE (LST) REGULA NAVEGACIÓN. SE EFECTÚA DIFUSIÓN POR VHF CANALES 14 - 15.

Río 0628

RÍO PARANÁ SUPERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 1044,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1046,2

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1122,5

REUBICADAS:

BALIZA VERDE KM 906,0 29-35.55 S 059-36.63 W

BALIZA VERDE KM 971,0 29-08.58 S 059-22.57 W

BALIZA BLANCA KM 1106,0 28-08.18 S 059-04.95 W

Río 0630

RÍOS PARANÁ DE LAS PALMAS-PARANÁ GUAZÚ-PARANÁ MINI-PARANÁ BRAVO Y PASAJE

TALAVERA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

****RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS****

APAGADAS:

BALIZA BLANCA LUMINOSA KM 156,1

GARREADAS:

DON ISIDORO TN 1156 KM 58,0 (MARGEN IZQ.HECHA FIRME A BOYA DE CANAL PREFERIDO DE BIFURCACIÓN)

BOYA PELIGRO AISLADO KM 69,4 (2 KM AGUAS ABAJO)

BOYA CARDINAL KM 179,6 (400 MTS AGUAS ABAJO)

INSTALADAS:

BALIZA LATERAL ESTRIBOR KM 139,0 33-56.92 S 059-14.20 W

BALIZA LATERAL BABOR KM 163,6 33-49.52 S 059-20.30 W

****RÍO PARANÁ GUAZÚ****

GARREADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 124,7 (100 MTS. DE LA BOYA KM 128)

APAGADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 128,0

BOYA LATERAL BABOR KM 227,0

****RÍO PARANÁ BRAVO****

APAGADA:

BALIZA LATERAL BLANCA KM 143,0

BOYA LATERAL BABOR KM 160,8

****PASAJE TALAVERA****

APAGADA:

BALIZA BLANCA KM 212,0

Río 0632

PROVINCIA DE SANTA FE -ENTRE RÍOS

RÍO PARANÁ MEDIO

C.R 1 PARTE II. LÁMINA 9

DETECTADO BAJO FONDO ALTURA KM 738,0 MARGEN IZQUIERDA ALTURA DE MAREA PUERTO LA PAZ 0,70 MTS ESTACIONADO.

Río 0633

PROVINCIA DE FORMOSA

RÍO PARAGUAY

C.R.2 LÁMINAS DEL 13 AL 17

SECCIÓN III (Cont.)

DEL KM 280 AL KM 379 DEL RÍO PARAGUAY. NAVEGAR CON PRECAUCIÓN POR BAJANTE EXTRAORDINARIA.

Río 0635

OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO URUGUAY

C.R.3 LÁMINA 12

DRAGA ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA OPERA DEL KM 184,0 AL KM 188,0. OBSTRUYE PARCIALMENTE LA NAVEGACIÓN. BUQUES DEBERÁN SOLICITAR PASO A DICHA DRAGA CON UNA HORA DE ANTELACIÓN A ZONA DE OPERACIONES POR CANAL 16 VHF.

Río 0636

OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO PARANÁ

RÍO PARANÁ INFERIOR

1. DRAGA ALP CATAMARCA INICIA OPERACIONES DE DRAGADO CANAL DE INGRESO EGRESO Y PIE DE MUELLE DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS CARGILL VILLA GOBERNADOR GALVEZ KM 408,0 MARGEN DERECHA Y PUNTA ALVEAR KM 406,5 MARGEN DERECHA. ZONA DE DESCARGA KM 410,0 AL KM 412,3, MARGEN DERECHA FUERA DEL CANAL DE NAVEGACIÓN. COORDINAR PASO CON LA DRAGA 30 MINUTOS DE ANTELACIÓN. (L6I) CONTRASE ROSARIO REGULA LA NAVEGACIÓN.

2. DRAGA GIOVANNI VENTURI OPERANDO DESDE EL KM 403,4 AL KM 408,7.

RÍO PARANÁ MEDIO

1. DRAGA SANTIAGO OPERA LAS 24 HS EN CANAL ACCESO PUERTO SANTA FE POR EL LAPSO DE CUARENTA 40 DÍAS. PRODUCIRÁ RESTRICCIÓN O INTERRUPCIÓN A LA NAVEGACIÓN ENTRE EL KM 593,0 Y EL KM 593,3. EMBARCACIONES MENORES DESPLAZARSE POR EL VERIL QUE SE ENCUENTRE LIBRE DE OBSTÁCULO PREVIO AVISO. EMBARCACIONES DE MAYOR PORTE. SOLICITAR PASO CON 24 HS ANTELACIÓN A LOS CELULARES 3425165345 Y 3425165336. (L6O) REGULARÁ NAVEGACIÓN.

Río 0638

RÍO PARANÁ MEDIO

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

INSTALADA:

BOYA LATERAL BABOR	KM 624,5	(CAMBIO DE TRAZA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 676,6	31-17.25 S 060-07.38 W (EX BALIZA VERDE KM 676,6)
BOYA LATERAL BABOR	KM 547,6	31-58.93 S 060-40.89 W

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 508,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 545,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 845,5

REUBICADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 491,0	32-22.93 S 060-42.72 W
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 548,8	31-58.52 S 060-41.26 W
BALIZA VERDE LUMINOSA	KM 584,5	31-45.50 S 060-38.95 W
BOYA LATERAL BABOR	KM 624,5	31-36.87 S 060-20.52 W (CAMBIO DE TRAZA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 606,9	31-41.75 S 060-28.32 W (EX KM 607,0) (CAMBIO DE TRAZA)
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 770,5	30-39.13 S 059-41.05 W
BOYA LATERAL BABOR	KM 820,2	30-17.37 S 059-39.48 W
BOYA LATERAL BABOR	KM 825,7	30-14.93 S 059-38.60 W

FALTA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 563,0
-----------------------	----------

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 693,6	(100 MTS, HACIA EL CENTRO DEL CANAL)
BOYA LATERAL BABOR	KM 792,0	(EN KM 788,0 MARGEN DERECHO)

RETIRADA:

BOYA LATERAL BABOR	KM 547,8
--------------------	----------

Río 0639

PROVINCIA DE SANTA FE

CR I PARTE II LÁMINA 28

RÍO PARANÁ- VARADURA DE BARCAZAS

R/E "PATRICIA M" SUFRE VARADURA DE CONVOY CONFORMADO POR DOCE BARCAZAS ALTURA KM 1118 MARGEN IZQUIERDA. OBSTRUYE CANAL DE NAVEGACIÓN. L6V REGULA LA NAVEGACIÓN.

SECCIÓN III (Cont.)

Río 0640

RÍO PARANÁ INFERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 289,0

BOYA LATERAL BABOR KM 388,1

BOYA LATERAL BABOR KM 410,4

FALTA:

BOYA PELIGRO AISLADO KM 310,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 430,78 (ENFILACIÓN COMPLEJO VIAL ROSARIO-VICTORIA)

Río 0641

OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO PARAGUAY

C.R. N° 2 LÁMINA 15

"DRAGA-4" OPERANDO EN KM 344,5 (PASO ITÁPIRÚ), CON 150 METROS DE CAÑERÍA. REFULANDO MARGEN DERECHA. OBSTRUYE TOTALMENTE EL CANAL DE NAVEGACIÓN. OPERA DIARIAMENTE DE 1300 HS A 0700 HS DIA POSTERIOR.

APERTURA DEL CANAL PREVISTO 18 JUN 0700 HS. COSTERA PILCOMAYO REGULA LA NAVEGACIÓN



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES Y OPERACIONES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PUERTOS

Boletín N° 7

Buenos Aires, 1° de julio de 2021

RÍOS: PROFUNDIDADES Y DETERMINANTES.

La información de los ríos, referido a profundidades al cero en rutas principales y accesos a puertos, pasos críticos, determinantes y novedades de dragado, se deberá consultar en la edición semanal del Boletín Fluvial de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante.

Web: <https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

MAR DEL PLATA

Conforme información preliminar del Consorcio Portuario (marzo 2021) detectadas las siguientes profundidades mínimas:

1. Canal de Acceso Exterior Principal: ancho 100 metros - con eje sobre Enfilación Puerto (arrumbamiento 238°-058°), profundidad determinante 3,6 metros, marcando a la BALIZA ESCOLLERA SUR 1012 (G .0917) al 161°/ 225 metros.

2. Canal de Acceso Exterior Secundario: ancho 100 metros - con eje sobre Enfilación Entrada (arrumbamiento 217°-037°), profundidad determinante 8,2 metros, marcando a la BALIZA ESCOLLERA SUR 1012 (G .0917) al 191°/ 690 metros.

3. Canal Interior: ancho 100 metros- con eje sobre Enfilación Puerto (arrumbamiento 238°-058°), profundidad determinante 7,4 metros, marcando a la BALIZA ESCOLLERA NORTE 1011 (G .0916) al 037°/ 217 metros.

QUEQUÉN

Canal de Acceso:

Longitud del Canal dragado: 2546 m. “Km 2000” ubicado en la intersección de las Enfilaciones de Acceso y Enfilación Escollera o del Fondo. Las Progresivas desde el “Km 0” hacia el mar.

Determinantes:

CANAL	PROGRESIVAS	ANCHO	PROFUNDIDAD
Canal Exterior Protegido	2000 - 2260	120 m	14,5 m
Canal Exterior Protegido	2260 - 2580	120 m	14,5 m
Canal Exterior Protegido	2580 - 2795	145 m	14,7 m
Canal Exterior No Protegido	2795 - 4800	155 m	15,1 m

Canal interior, Antepuerto (Pileta de maniobras) y Puerto:

Sectores dragados mantenidos a 14,50 m.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén – Marzo 2021.

SECCIÓN IV (Cont.)

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (ARMADA ARGENTINA)

Canal de Acceso: La determinante debe ser requerida a Capitanía de Puerto.

Teléfonos: 02932-486795 o 02932-486798

VHF: canal 12, canal 16 y canal 67.

BAHÍA BLANCA

Canal Principal: Determinante 13,00 m, ancho canal 190 m.

Canal del Toro: Determinante 13,10 m, ancho canal 190 m.

Canal Acceso al Puerto de Ingeniero White: Determinante 13,50 m, ancho canal 190/205 m.

Puerto Ingeniero White - Puerto Galván: Rada "A" y "B", Zona de giro Puerto Galván:

Mantenidas a 13,50 m.

Canal frente a Postas Inflamables Puerto Galván: 12,20 m.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca – Diciembre 2020.

La Autoridad Portuaria, cualquiera sea su titular y clasificación de éste, tendrá a su cargo el mantenimiento de las obras y servicios esenciales, tales como: profundidades, señalización de los accesos, espejos de agua, instalaciones de amarre seguro, remolque y practicaje teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Estado Nacional (Ley N° 24093 – Actividades Portuarias - Cap. IV Art. 20).



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Boletín N° 7

Buenos Aires, 1° de julio de 2021

PUBLICACIONES AFECTADAS POR VOLANTES DE CORRECCIONES

Public. N°	Edición	Último Vol/Av de corrección	Páginas sustituidas, nuevas y/o afectadas	Fecha de corrección
H-201	12a - 2001	147		01/10/2019
H-202	10a - 2019	20	416-417	01/07/2021
H-203	6a - 1997	103		01/04/2021
H-204	10a - 2019	3		01/06/2021
H-205	7a - 2020	1		01/03/2021
H-207	1a - 1998	133		01/07/2016
H-211	16a - 2021	3	161	01/07/2021
H-212	12a - 2019	12		01/04/2021
H-213	7a - 2002	94		01/04/2021
H-214	2a - 2018	38	168-174-196	01/07/2021
H-221	8a - 1999	40		01/11/2019
H-223	Ed/2015	Av.87/2021		01/06/2021
H-225	Anual	Av. 39/2021		01/03/2021
H-230	6a - 1992	20		01/01/2021
H-234	3a - 1988	Av. 149/2009		01/10/2009
HIDROVÍA	1995	Av. 167/2018		01/11/2018
H-505	1992	Av.140/2017		01/08/2017
H-610	Anual	Av. 5/2021		-
H-920	1a - 1993	Av.88/2020		01/10/2020
IALA	2a - 2008	Av.115/2017		01/07/2017



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Boletín N° 7

Buenos Aires, 1° de julio de 2021

1. GENERALIDADES

AVISOS TEMPORARIOS (T)

Estos avisos informan novedades que deben ser consideradas mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS PRELIMINARES (P)

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS INFORMATIVOS (I)

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tiene asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza de Canales de navegación.

SECCIÓN VI (Cont.)

1.3. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representado en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio Web: www.hidro.gov.ar

1.4. LISTADO CARTAS NÁUTICAS QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO SISTEMA GEODÉSICO WGS-84 A LA FECHA.

2	4	12	13	14	15	16	17	19	33
37	44	46	47	48	49	63	80	95	96
101	121	136	137	138	139	H-260	H-265	H-266	H-275
H-276	H-277	H-355	H-356	H-360	H-361	H-364	H-401	H-410	H-411
H-418	H-419A	H-419B	H-462	H-464	H-465	H-467	H-468	H-469	H-470
H-471	H-472	H-474	H-477	H-601	H-610	H-650	H-710	H-711	H-712
H-713	H-714	H-715	H-716	H-717	H-771				

1.5. Servicio de Hidrografía Naval. Nuevas Cartas Climáticas para NAVAREA VI.

Aviso Informativo N° 61/2019. El Servicio de Hidrografía Naval, ha desarrollado una serie de cuatro Cartas Climáticas para la NAVAREA VI, a fin de proveer a los navegantes del océano Atlántico Sudoccidental la información climática que sirve de referencia para conocer las condiciones promedio de la meteorología marina y corrientes oceánicas de nuestra región de estudio. Estas Cartas Climáticas, editadas para las estaciones de verano, otoño, invierno y primavera, representan de manera gráfica y resumida el análisis estadístico de datos meteorológicos y oceanográficos registrados por buques en navegación desde 1950 hasta 2018. El usuario deberá tener en cuenta que ésta información no representa las condiciones presentes de la atmósfera y el océano al momento de la consulta, sino que sirve de referencia para conocer la climatología de una región y estadísticas de los principales fenómenos registrados y reportados por buques en navegación.

1.6. Servicio de Hidrografía Naval. Novedades página Web. Aviso Informativo N° 2/2021.

Por razones ajenas a este Servicio y hasta nuevo aviso, no se imprimirán las siguientes publicaciones:

H-610 - Tablas de Marea.

H-610 - Tablas de Marea - Separata zona Río de la Plata.

H-225 - Almanaque Náutico y Aeronáutico.

Las mismas podrán ser descargadas desde la página del Servicio de Hidrografía Naval: www.hidro.gov.ar

2. AVISOS POR ZONAS

2.1. DERROTERO ARGENTINO PARTE I RÍO DE LA PLATA

Aviso N°
78(I)/19

Título

Río de la Plata. Puerto de Buenos Aires. Escollera Norte. Las tareas de ampliación de la nueva Escollera Norte de 800 metros, han finalizado. Próximamente se iniciará la construcción de la Escollera de Cierre Sur, correspondiente a la futura Terminal Exterior. La Escollera será construida de piedra y se prolongará con rumbo aproximadamente "Este" hasta alcanzar una longitud de 1050 metros, superando la actual Escollera Exterior del Puerto. Su extremo "Este" estará señalizado con una baliza luminosa Cardinal Este que acompañará el avance de la obra.

SECCIÓN VI (Cont.)

- 68(P)/21 **Río de la Plata Interior. Río Luján. Cierre de acceso Náutico Puerto Pazos. Cartas afectadas: H-154, H-130 y H-5089.** Debido a obras que está realizando el municipio de San Fernando, ha procedido a cerrar el acceso por agua del canal que comunica al complejo Canestrari y el amarradero CACEL del río Luján Km 26,600, quedando habilitado como único acceso el canal ya existente que se encuentra 100 m aguas arriba.
- 84(P)/21 **Río de la Plata Interior. Acceso al Puerto de Buenos Aires. Pilotes. Cartas afectadas: H-156, H-118, H-116 y H-5089.** Se ha denunciado la presencia de pilotes, potencialmente residuales de la estructura de la escollera exterior, del antepuerto norte del Puerto de Buenos Aires.

2.2. DERROTERO ARGENTINO PARTE II COSTA DEL ATLÁNTICO SUR

- 69(T)/21 **Provincia de Río Negro. Golfo San Matías. Flotadores acústicos. Carta afectada: H-214.** En las siguientes posiciones se han fondeado flotadores ciegos, color blanco, para el monitoreo acústico de tiburones.
- a) 41°03.65' S 62°46.28' W
 - b) 41°04.18' S 62°44.97' W
 - c) 41°06.49' S 62°46.57' W
 - d) 41°07.59' S 62°54.21' W
 - e) 41°07.10' S 62°55.95' W
 - f) 41°06.53' S 62°57.18' W
 - g) 41°07.97' S 62°58.12' W
 - h) 41°09.53' S 63°02.93' W
 - i) 41°04.89' S 63°57.77' W
 - j) 41°05.68' S 63°58.10' W
 - k) 41°07.17' S 63°58.60' W
 - l) 41°08.66' S 63°57.24' W

2.3. DERROTERO ARGENTINO PARTE III ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS

Sin Novedad.

2.4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV RÍOS PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY

- 93(T)/21 **Río Paraná Medio. Rada Diamante. Nueva Disposición. Carta afectada: H-1031. Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 162/2018.** Por disposición de la Prefectura de Diamante queda anulada la Rada del Puerto de Diamante, hasta que se establezca la reubicación de la mencionada rada, los buques en tránsito al puerto de Diamante coordinarán el lugar de fondeo con la Estación Costera (L6M) CONTRASE Diamante.

SECCIÓN VI (Cont.)

2.5. DERROTERO ARGENTINO PARTE V ANTÁRTIDA Y ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS

Sin Novedad.

3. INFORMACIÓN EXTRANJERA

Aviso N°	Título
98(I)/16	República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio y Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio. Cartas Afectadas: H-50, H-1 y H-101. Estación Montevideo Armada Radio, fuera de servicio en cobertura de Área 1 (Canal VHF y canal 70 DSC); manteniendo coberturas en Área A2 y A3 (MF-HF). Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio en frecuencias 490 y 518 KHz.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Boletín N° 7

Buenos Aires, 1° de julio de 2021

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Freteshab, César	R/E "Hércules III"	Náutica
Barton, Miguel	Buque "Yuna Orchid"	Balizamiento

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1º- La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2º- Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3º- Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4º- La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del Boletín de Avisos a los Navegantes.
- 5º- Como alternativa desde la página del Servicio, www.hidro.gov.ar, en el vínculo COLABORE CON LA SEGURIDAD NÁUTICA, podrá descargar las planillas a completar y enviarnos información responsable que contribuirá a acrecentar la seguridad náutica en los espacios fluviales y marítimos que corresponden a la NAVAREA VI.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.

California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
<http://www.buenosairestop.com>

CLUB NÁUTICO BALLENA

Perú 84 2º piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 4941-4792
info@clubnauticoballena.org
<http://www.clubnauticoballena.org>

COSTANERA UNO S.A.

Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Florida 971 / San Martín 954 Local 36
(C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
info@ipneditores.com.ar
<http://www.ipneditores.com.ar>

MARINE LOGISTICS S.A.

Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
info@marinelogistics.com.ar
<http://www.marinelogistics.com.ar>

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.

Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
consultas@poligrafik-icg.com.ar
<http://www.poligrafik-icg.com.ar>

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA

Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: (0341) 454-2010
almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.

Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555
Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999
baron@baron.com.ar
<http://www.baron.com.ar>

COSTANERA UNO S.A.

Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>
Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO

Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
pulponegro@pulponegro.com.ar
<http://www.pulponegro.com.ar>

PUERTO HUECHE ALMACEN NAVAL S.R.L.

Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACEN NAVAL ELENA S.R.L.

Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARÍTIMA

Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
ventas@lasmarias-servicios.com.ar
info@lasmarias-servicios.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA

Avenida 59 N° 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Tel./Fax (02901) 437-481
info@museomaritimo.com.
<http://www.museomaritimo.com>

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE) Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
info@monteolivia.com
<http://www.monteolivia.com>

VENTA DE CARTAS ELECTRÓNICAS:

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC), del cual el Servicio de Hidrografía Naval es miembro permanente.

El Servicio de Hidrografía Naval no vende Cartas de Navegación Electrónica/ Electronic Nautical Chart (ENC) en su sede central. Las mismas pueden ser adquiridas a través de los Revendedores de Valor Agregado (VAR), www.ic-enc.org/distribution.html, cuya representación en Argentina corresponde a:

CHART PATAGONIA S.R.L.

Boulevard de la Plaza 105 Piso 5 Oficina 51
Complejo Norte Coral Plaza – Nordelta - Tigre
Provincia de Buenos Aires (1670)
Tel. /Fax +54 11 4871-5459 / 4871-5486
info@chartpatagonia.com.ar

INS ARGENTINA S.R.L

Pacto Federal 8535 Rosario (2000)
Provincia de Santa Fe
Tel.: +54 9 341 2221554 / +54 9 341 6489053
www.insarg.com